



2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"

ACTA Nro 1/22

Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Particular (CcyATNP)

8/2/22

Siendo las 14 hs del día 8 de febrero de 2022, se reúne la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Particular (CcyATNP) aprobada por Res CS 190/20 con la participación de los siguientes miembros:

Por la parte empleadora: Mario Miguel ISMACH , Patricia Graciela BELTRAMINI y Gustavo Javier IBARRA y por la parte trabajadora (ADUNLu) Marcelo Ángel HERNÁNDEZ y Federico Alberto VITA. Participa como colaborador del Area de Higiene y Seguridad el Sr. Mauro Di Meglio y también la Directora de Gestión de Rectorado brindando asistencia a la Comisión. La metodología de la reunión es de carácter virtual, según convocatoria adjunta.

Andrea Karaman explica su participación en carácter de Directora de Gestión de Rectorado y en forma temporaria brindando asistencia a la Comisión.

El tema que convoca es la solicitud del Sr. Rector en relación al dictado de la Resolución conjunta 4/2022 del Ministerio de Salud y Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, publicada el 1 de febrero en el Boletín Oficial, a través de la cual se aprueban los "Lineamientos Sanitarios para el Retorno a la Presencialidad Plena" en Universidades e Institutos Universitarios con asiento en la Provincia de Buenos Aires.

Teniendo en cuenta lo requerido por el Rectorado respecto de elevar la opinión de la Comisión, se procede a poner en consideración el tema:

El Ing. Ismach toma la palabra haciendo notar que la nueva normativa se encuentra sumamente vinculada y en consonancia con la reglamentación interna que fuera sugerida por esta Comisión y luego aprobada por instancias superiores. Toma la palabra el Lic. Marcelo Hernandez instando sobre la necesidad de determinar el significado del aforo del 100 % en aulas. Menciona inconvenientes de infraestructura que se han presentado a la hora de la constitución de mesas examinadoras en cuanto a incumplimiento de los protocolos vigentes. Respecto a la obligatoriedad del pase sanitario en la UNLu expresa que existe un conjunto de medidas de cuidado, incluidas en los protocolos vigentes, cuyo cumplimiento efectivo es previo a la consideración de la obligatoriedad del pase



2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"

Comparte este último punto el Ing. Ismach agregando que es impracticable en el ámbito de la UNLu mencionando algunos casos a modo de ejemplo de situaciones diversas que pueden presentarse.

La Ing. Beltramini aclara que el aforo de las aulas se considera en base al Decreto 351, y que debería ser cumplido en esos términos, y comenta que los protocolos actuales se ajustarían a las nuevas reglamentaciones en términos generales.

Toma la palabra en Ing Federico Vita opinando que si la vacunación no resulta de carácter obligatorio, no sería procedente negar el ingreso a la UNLu a través de un Pase Sanitario, efectuando una serie de observaciones derivadas de esta situación; obvio destaca la importancia del seguimiento de las medidas de prevención aprobadas y del cumplimiento de los controles por parte de las autoridades competentes.

La Ing Beltramini y el Ing. Di Meglio aportan el dato de que la UBA solicitará una presentación con carácter de declaración jurada acerca de la situación sanitaria de cada integrante de la CU.

Marcelo Hernandez apunta aquí que deberá tenerse en cuenta cual es la tarea concreta de la Comisión y su actuación en el marco de la Pandemia.

Mario Ismach efectúa un relato de diversas situaciones que pueden producirse en el marco de las múltiples particularidades de asignaturas, sedes, modalidades de cursada, etc. Manifiesta la importancia de que se constituya una instancia de control con autoridad de aplicación.

En este marco se produce un intercambio de ideas y opiniones sobre las metodologías de cursada, problemáticas de las aulas, instancias de seguimiento de las recomendaciones de esta Comisión y formas de control.

Federico Vita resalta el hecho que al hacer efectivo el cumplimiento del aforo en aulas, se producirán problemáticas si ello implica cupos en la inscripción, y también el incremento en la asignación de servicios docentes

 Gustavo Ibarra resalta la necesidad de contar con una instancia de control, dado de si no será de muy difícil aplicación toda la normativa.



2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"

Federico Vita solicita conste en actas que existe una notable falta de recursos en las aulas, tales como mobiliario, escritorio y silla para docentes, etc, además de las condiciones de mantenimiento en cuanto a la apertura de ventanas para la circulación de aire. Idénticas situaciones de producen a la hora de querer cumplir con los protocolos en los laboratorios.

Acuerda con el planteo de Marcelo Hernandez y agrega que es prioritario la implementación plena de los protocolos aprobados por esta comisión.

Considera importante que se tome como documento base de los requerimientos necesarios para el retorno a la presencialidad, el correo con la nota de respuesta enviada por ADUNLu al Sr. Rector y la cual ha sido compartida por mail a los integrantes de la comisión. Pide que la nota se adjunte como anexo del Acta.

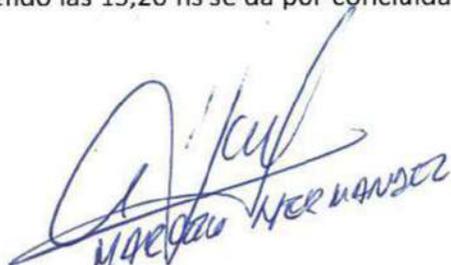
También aclara más allá de no ser tema de esta convocatoria, la situación de atraviesa la Escuela Infantil UNLu donde, habiendo sido solicitadas las refacciones a fin del año pasado, este año no se habían realizado, y detalla puntualmente los problemas. Patricia Beltramini aclara los puntos ya solucionados y los pendientes, y que ello no afecta el comienzo de clases con los protocolos vigentes, a partir de la próxima semana.

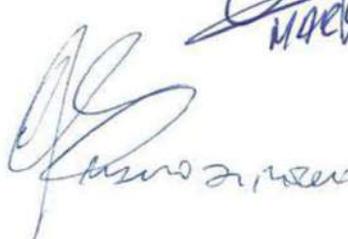
Luego de un intercambio general a modo de conclusiones, se determina que la Comisión efectuará una revisión de la normativa actualmente en vigencia y su consonancia con la Normativa Provincial, a los fines de elevar posteriormente sus recomendaciones al Rectorado

Se deja especial constancia que esa elevación deberá contener indefectiblemente la exigencia del cumplimiento del aforo al 100 % según decreto 351/79. En este marco los responsables de Higiene y Seguridad de la UNLu proveerán los listados de las aulas con sus respectivas capacidades.

La DGR queda a la espera del informe final elaborado por la Comisión teniendo en cuenta lo expuesto en el transcurso de esta reunión, a fin de ser elevado al Rectorado

Siendo las 15,20 hs se da por concluida la reunión


MARCELO HERNANDEZ


FEDERICO VITA


FEDERICO
VITA
21714161
Lg 771


BELTRAMINI PATRICIA



2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"

ACTA Nro 2

Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Particular (CCyATNP)

4/3/22

Siendo las 10 hs del día 4 de marzo de 2022, se reúne la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Particular (CCyATNP) aprobada por Res CS 190/20 con la participación de los siguientes miembros:

Por la parte empleadora: Mario Miguel ISMACH (Virtual), Patricia Graciela BELTRAMINI y Gustavo Javier IBARRA y por la parte trabajadora (ADUNLu) Marcelo Ángel HERNÁNDEZ y Federico Alberto VITA y Ariel Montilla (ADIUL), se incorpora promediando la reunión (Virtual). Participa como colaborador del Area de Higiene y Seguridad Mauro Di Meglio, el Sr. Secretario Académico Jorge Mufato, y también la Directora de Gestión de Rectorado brindando asistencia a la Comisión. La metodología de la reunión es de doble carácter presencial y virtual.

Se procede a poner en consideración la propuesta de temas para el Orden del Día de la Reunión de la fecha.

1) Marcelo Hernandez (MH) propone iniciar con la consideración de presentaciones efectuadas por docentes acerca de un evento eléctrico en el Departamento de Educación, y otro sobre filtraciones en la oficina 9 de Biología Animal I yll.

Destaca la importancia de recuperar el sentido de la función que cumple la Comisión, más allá de la efectivamente cumplida durante la Emergencia Sanitaria:

Adjunta notas que se incluyen como anexo de este Acta y que solicita sean enviadas ante las Secretarías correspondientes para su atención.

Jorge Mufato (JM) comenta que está en proceso la actualización de luminarias al sistema LED, lo cual es muy bueno respecto del soporte de la capacidad del sistema. Destaca la importancia que tiene la planificación e información ante la adquisición de nuevos equipos, que quizás sobrecargan el sistema.

2) Patricia Beltramini (PB) expresa la situación de la Escuela Infantil en términos generales, deteniéndose específicamente en el arenero. La Dirección de la Escuela presentó un



2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"

proyecto pedagógico para su uso, y solicitan adecuación del protocolo para poder implementarlo.

Más allá de las cuestiones sanitarias por el covid y de los bordes sobresalidos, deberá evaluarse el si es conveniente su uso por el tema higiénico.

Desde los expertos en H y S se procederá a evaluar en cuanto a la normativas en jardines de infantes para poder brindar una respuesta.

Gustavo Ibarra (GI) sugiere evaluar la posibilidad de reemplazar la propuesta pedagógica del arenero por otra alternativa usando otra herramienta.

FV consulta sobre obras pendientes de la escuelita y PB informa que esta todo encaminado.

PB sugiere que quizás en la próxima reunión se podría invitar a la Directora de la escuela para conversar sobre la cuestión.

3) Inicio de ciclo lectivo 2022

JM comenta sobre la metodología de comienzo de clases, en base a los siguientes criterios generales: mantener la dualidad presencial/virtual, promover la presencialidad según factores de ocupación legalmente vigentes, habiéndose trabajado el tema entre los responsables de HyS y habiendo definido la capacidad máxima permitida . El área de apoyo a la docencia coordinó la tarea y posee los listados y dispondrá señalética en todos los espacios.

Se destaca que el Ministerio y la CONEAU comunicaron que se entiende como presencial a la clase dictada de forma sincrónica. En este marco JM destaca la importancia que los docentes se conecten a través de las plataformas provistas por la Institución, para poder tener un registro del dictado.

MH y Federico Vita (FV) coinciden en destacar que se respete la capacidad del aula según el Decreto 351

Mauro de Meglio (MdM) señala que se hizo un relevamiento aula x aula, teniendo en cuenta situaciones particulares. Ya se encuentra disponible la lista de aulas con estas contemplaciones y adaptaciones . Para la definición de capacidades áulicas se evaluó el Dec 351 y se consideraron medios de salida, lay out del aula, equipamiento, ubicación de estufas,



2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"

servidumbre de paso. Siempre bajo la premisa de que todo estudiante pueda evacuar hacia las salidas sin obstrucción.

PB comenta situaciones especiales en San Fernando con la falta de espacio para el depósito de pupitres.

FV manifiesta que resulta importante cumplir con todos los protocolos, y especialmente el número de pupitres por aula.

Luego de un interesante intercambio de opiniones, se instruye que por Secretaría de envíe notas al Secretario Académico y Administrativo donde se instruya sobre el cumplimiento de los protocolos de HyS ante el inicio de clases. Se adjunta copia en este acta.

MDM informa que en el día de la fecha pondrá a disposición los listados con capacidades áulicas.

4) PB comenta que se producirán algunos inconvenientes con el avance de la obra en San Fernando, y que será necesario disponer de baños adicionales químicos.

Por otro lado, las actividades deportivas se llevarán adelante sin inconvenientes

Previo a finalizar se coordina que la próxima reunión se llevará a cabo el día 16/3 a las 10 hs

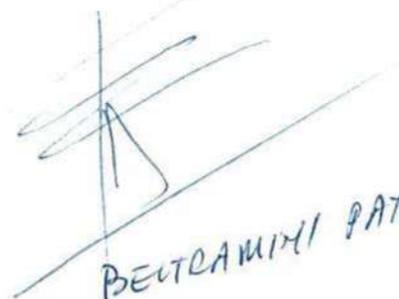
Siendo las 12 hs se da por concluida la reunión


ROBERTO LEONARDOZ


Fabiana V. 19
2414161




210520


BEATRAMINI PATRICIA

Luján 4 de marzo de 2022

Comisión de Condiciones de Trabajo de Nivel Particular

Como representantes de la parte trabajadora (ADUNLu), ingresamos para su tratamiento en la comisión dos casos vinculados a las condiciones de trabajo de nuestras/os compañeras/os docentes.

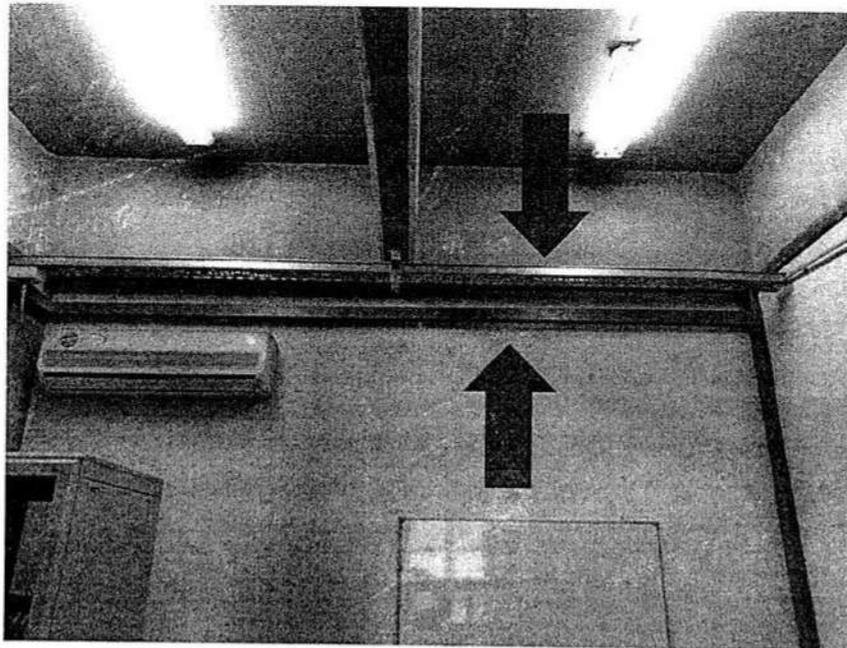
Caso 001/22

Evento eléctrico en el Departamento de Educación

En la tarde del 9 de febrero de 2022 se generó una explosión sobre la bandeja de cables que se encuentra en el recinto de trabajo ubicado a la izquierda del ingreso al área del decanato de Educación, dentro del edificio de ese Departamento. Frente al corte de luz y la dimensión del *fogonazo*, se procedió a la evacuación del personal y se dio aviso al área responsable.

Con posterioridad al aviso, asistió personal de mantenimiento que trabajó en el sector para restablecer el servicio que había quedado interrumpido luego de la falla en la línea eléctrica.

Solicitamos un informe con el diagnóstico de la falla y el tipo de intervención orientada a la protección de un nuevo evento de similares características.



Caso 002/22

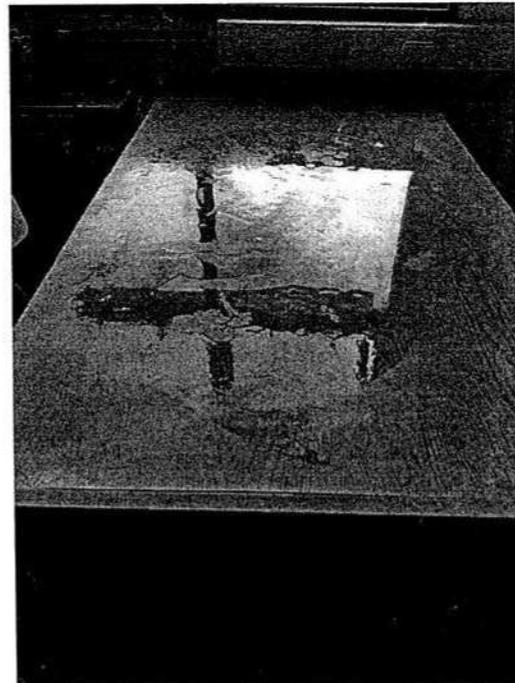
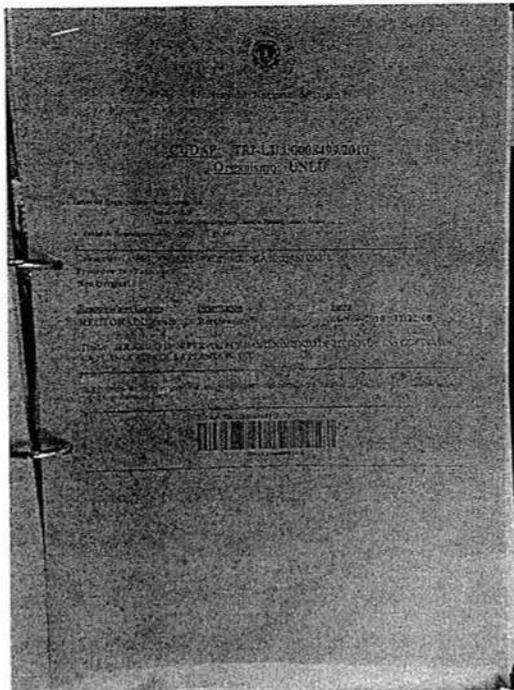
Filtraciones en la oficina 9 donde trabaja el equipo de Biología Animal I y II

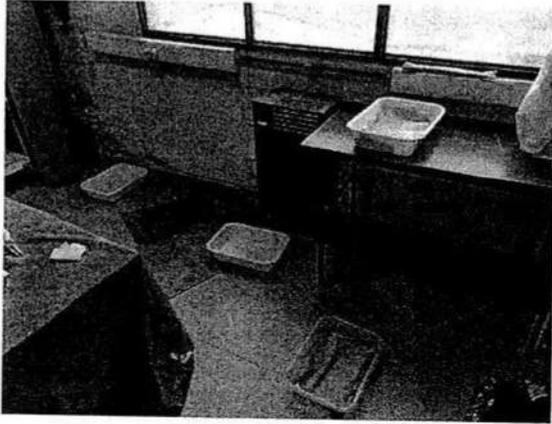
Los registros corresponden al estado de la oficina 9 con posterioridad a la lluvia del jueves 24 de febrero del corriente año. El equipo que trabaja en el área realizó una solicitud de arreglo integral del espacio el 4 de noviembre de 2010, como consta en la imagen del expediente que se adjunta (*TRI-LUJ 0008499/2010: Solicitud de supervisión y mantenimiento de techos en las oficinas de la planta alta de la planta piloto*).

Esta oficina tiene un desagüe en la parte superior que provoca una acumulación de agua en esa zona que perdura por varios días. Si bien en la planta alta existen otras oficinas con filtraciones, este caso es el que presenta mayor gravedad.

En las imágenes adjuntas se deja constancia de los elementos de trabajo y bibliografía que se encuentran expuestos a estas condiciones.

Solicitamos informe sobre un plan de trabajo que comprometa una solución definitiva de los problemas estructurales que presenta la oficina 9.





A handwritten signature in dark ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.

Federico Vita

A handwritten signature in dark ink, featuring a large, stylized 'M' and 'H' with a long horizontal stroke extending to the right.

Marcelo Hernández

ACTA NÚMERO 03/2022 –
REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE CONDICIONES Y AMBIENTE DE
TRABAJO- SECTOR DOCENTE, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

-Siendo las 10:00hs. del día 29 de MARZO de 2022, se reúnen la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Paticular (CCyATNP) aprobada por Res. CS 190/20 con la participación de los siguientes miembros: como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu–CONADU Histórica): Federico Alberto Vita, Marcelo Ángel Hernández. Por la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Luján (ADIUL– FEDUN): Héctor Ariel Montilla. En representación de la parte empleadora: Gustavo Javier Ibarra, Patricia Graciela Beltramini y como invitados Jorge Domingo Mufato y Mauro Di Meglio-

- La metodología de la reunión es de doble carácter, presencial y virtual mediante Meet.
-Se procede a poner en consideración la propuesta de temas para el Orden del Día de la reunión de la fecha.-

1. Informe de actuaciones sobre condiciones de trabajo: evento eléctrico en Departamento de Educación y filtraciones en la oficina 9 donde trabaja el equipo de Biología Animal I y II.
 2. Proyecto de Resolución Rector sobre designación de representantes en la CCyATNP.
 3. Arenero de la Escuela Infantil “Hebe San Matin”.
 4. Actualización del Protocolo de Higiene y Seguridad para los trabajadores Docentes de la Universidad Nacional de Luján.
 5. Factor ocupacional de Aulas.
 6. Vita propone tratar el tema de los recursos para el dictado de clases.
- 1)- Informe de actuaciones sobre condiciones de trabajo: desde la Dirección de Gestión de Rectorado se informa del trámite realizado ante la Secretaría de Administración y la falta de respuesta de la misma. -----
- 2)- Proyecto de Resolución Rector sobre designación de representantes en la CCyATNP: Se acuerda incluir en la representación de la parte empleadora a Jorge Domingo Mufato, Juan Carlos Fernicola y Mauro Di Meglio.- Vita y Hernández (ADUNLu) solicitan contemplar la postergación el dictado de la Resolución definitiva hasta tanto se resuelva la designación de posibles nuevos representantes, teniendo en cuenta las elecciones que se llevarán a cabo próximamente en ADUNLu. Se acuerda seguir con la conformación actual hasta tanto se expida la Asociación. Ibarra manifiesta que por la parte empleadora él sería Titular: Gustavo Javier Ibarra y suplente: Mario Miguel Ismach. - Se ratifica lo establecido en actas previas sobre el Quórum mínimo para el funcionamiento de la Comisión, se establece el mismo en dos (2) miembros por cada parte.-----
- 3)- Arenero de la Escuela Infantil “Hebe San Matin”: Vita y Beltramini informan a la Comisión sobre las consultas realizadas a diferentes referentes en el tema. Se acuerda: a) convocar a la Directora de la escuela, una vez finalizada su licencia, para que exponga las razones pedagógicas de la

solicitud y alternativas posibles. b) Solicitar un informe escrito a los referentes antes consultados. -----

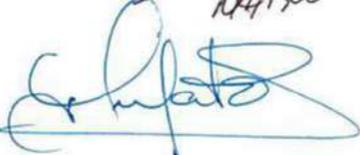
4)- Protocolo de Higiene y Seguridad para los trabajadores docentes de la Universidad Nacional de Luján: los miembros acuerdan seguir trabajando sobre el documento original y reunirse en forma virtual el día Lunes 11 de abril de 11:00 a 12:00 para concluir el tema.-----

5)- Factor ocupacional de Aulas: el Secretario Académico Jorge D. Mufato informa que el día 28/3 recibió los números finales de espacios áulicos, entre los cuales se encuentra incluida la información de la Delegación San Fernando. Este informe será enviado desde la Secretaría a los miembros de la Comisión para su conocimiento. Montilla plantea la inquietud sobre la forma de difundirlo entre los docentes, Mufato comunica: que todo lo referido a la metodología, procedimientos y capacidad de las aulas, está en relación con los alumnos registrados y ha sido informado oportunamente a los Departamentos Académicos y a Apoyo a la Docencia, que en las aulas se encuentra cartelera informando sobre la capacidad y recomendaciones de seguridad y que terminado el relevamiento, es intención de la Secretaría Académica publicar en las web de la UNLu todo lo referido al factor ocupacional de Aulas. Hernández pregunta sobre el trabajo en ronda, desde la Secretaría Académica se informa que es atribución del docente la elección de método de trabajo dentro del aula y que en ningún lado el Protocolo expresa no estar permitido. Solo se pide no alterar el número de bancos y al finalizar la actividad, dejarlos ordenados según se indique en cada aula. Hernández solicita se comunique a los Directores de los Centros Regionales, lo cual se hará por Secretaría Académica.-----

6)- Recursos para el dictado de clases: Mufato comunica que están en proceso de compra 24 cañones y que ha pedido a la Dirección General Académica un informe sobre el estado de situación, disponibilidad y trámites de compra de todos los recursos necesarios para el dictado de clases y que hasta el momento no ha sido respondido su requerimiento. La Comisión trata el tema del equipamiento deportivo que es necesario para el desarrollo de algunas asignaturas en la Delegación San Fernando. La Secretaría Académica informa que recibió un pedido al respecto solicitando la adquisición y reparación de elementos deportivos y que se le pidió a los docentes prioricen los elementos a comprar.-----

-Siendo las 12: 30 y habiendo concluido los temas del orden del día se da por finalizada la reunión firmándose un (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.-----


Federico Vito
2/7/4161


MARCELO HERNANDEZ



Roberto Hernandez

ACTA NÚMERO 04/2022 –
REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE CONDICIONES Y AMBIENTE DE
TRABAJO- SECTOR DOCENTE, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

-Siendo las 11:00hs. del día 11 de ABRIL de 2022, se reúnen la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Particular (CCyATNP) aprobada por RES REC085/22 con la participación de los siguientes miembros: como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu–CONADU Histórica): Federico Alberto Vita, Marcelo Ángel Hernández. En representación de la parte empleadora: Gustavo Javier Ibarra, Patricia Graciela Beltramini, Jorge Domingo Mufato y Mauro Di Meglio-----

- La metodología de la reunión es de doble carácter, presencial y virtual mediante Meet.
-Se procede a poner en consideración la propuesta de temas para el Orden del Día de la reunión de la fecha.-----

1. Recursos para el dictado de clases, informe presentado por Jorge Mufato.
2. Plan de Evacuación.
3. Arenero de la Escuela Infantil “Hebe San Matin”: informe presentado por Federico Vita.
4. Aforos.
5. Condiciones de trabajo de Docentes, relevamiento presentado por Marcelo Hernandez y Federico Vita.
6. Actualización del Protocolo de Higiene y Seguridad para los trabajadores Docentes de la Universidad Nacional de Luján.

1) Recursos para el dictado de clases, Jorge Mufato informa sobre el relevamiento de la distribución de cañones, retroproyectors y televisores en Sede Central, Centros Regionales y Delegación San Fernando. Se aclara que en el mismo no están incluidos los recursos que se encuentran en proceso de compra. Se produce un intercambio de información sobre el tema entre Vita, Hernandez y Mufato, del que se concluye que en la actualidad, las diferencias en número están dadas por el proceso de colocación de los mismos iniciado en estos días. Mufato se compromete a enviar a los diferentes representantes el mencionado relevamiento.

Hernandez plantea la necesidad de contar con un equipo de sonido para que los docentes usen en clase, Beltramini manifiesta que el uso excesivo de la voz es uno de los mayores riesgos laborales a los que están expuestos los docentes, por lo que cree, es necesaria la compra de equipamiento, se acuerda averiguar sobre la disponibilidad de los equipos existentes en los Dptos. Académicos.-----

2) Plan de Evacuación. Vita y Hernandez plantean el tema del plan de evacuación y el tiempo estimado para la finalización de su confección. Beltramini explica que deberá hacerse en forma progresiva, que solo la Sede Capital cuenta con el mismo debido a los requerimientos del Gobierno de la Ciudad (CABA). Mufato dice que en los diferentes planos de la UNLu incluyen las salidas de emergencia y que los planos de evacuación fueron requisito para las reformas en los laboratorios. Beltramini dice que en infraestructura no los tienen. Se decide solicitar que los proyectos pasen por el área a cargo de los Responsables de Higiene y Seguridad de la UNLu (Beltramini y Di Meglio) para su control.-----

Vita pregunta sobre la escalera de emergencia del Edificio Anexo de Campana, Beltramini y Mufato explican que es un edificio inconcluso, que falta la 2da. Etapa



donde también se agregarán los baños faltantes y que la misma depende de los fondos que se giren. Vita agrega que en los planos figura una escalera que no está. -----

3) Arenero de la Escuela Infantil "Hebe San Matin": Vita da lectura al informe que realizaron las Dra. A. Cecilia Gozzi (Grupo EMI-INEDES-CONICET) y Dra. María Elisa Solana, ambas del Dpto. de Cs. Básicas, con las sugerencias respecto al estado sanitario del arenero para ser empleado como recurso didáctico y espacio recreativo. Beltramini manifiesta que fueron consultadas especialistas docentes y que las mismas dicen trabajar con arena, pero en cajones individuales y dentro del aula. Mufato propone acordar un protocolo. Se acuerda que Beltramini, Vita y Di Meglio trabajen en la redacción del mismo, quedando para más adelante la definición de periodicidad del monitoreo sanitario, una vez redactado será enviado a la Comisión para su lectura y discusión.

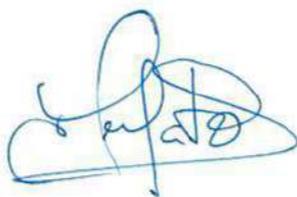
4) Aforos: Mufato informa que solo falta definir el aforo de los Laboratorios y que se esta trabajando sobre ello, teniendo en cuenta los diferentes criterios.

5) Condiciones de trabajo de Docentes, relevamiento presentado por Marcelo Hernandez y Federico Vita, solicitando Hernandez conste en Acta la presentación. Como representantes de la parte trabajadora (ADUNLu) los mismos ingresan para tratamiento de la Comisión casos vinculados a las condiciones de trabajo de docentes de Sede Luján (baños, ventilación de espacios de trabajo, vidrios, rejilla, barandas), CR San Miguel (ventanas, niveles de ruidos), CR Campana, escalera de emergencia. Se acuerda remitir a la Secretaria de Administración solicitando su intervención y pidiendo la devolución de lo actuado en referencia a la nota elevada el 09 de marzo de 2022 conteniendo reclamos sobre Eventos eléctricos en el Dpto. de Educación, Filtraciones en las oficinas de Biología Animal I y II.

6) Actualización del Protocolo de Higiene y Seguridad para los trabajadores Docentes de la Universidad Nacional de Luján: Mufato informa que la CCyATNP No Docente está tratando el tema y se propone el trabajo en forma conjunta para unificar criterios y normativas generales. La Comisión acuerda, se procede a trabajar sobre el documento marcando las partes que deben ser corregidas y eliminadas, entre otras cosas, Vita indica que en los considerando deberán figurar ADUNLu y ADIUL, y que en el Art. 3ro debería incorporarse la recomendación del Area de Seguridad e Higiene de la UNLu, también se tenga en cuenta el tema de divulgación y capacitación a los sectores específicos. Proponen como fecha posible de reunión conjunta el día miércoles 20 a las 11.00 hs.-----

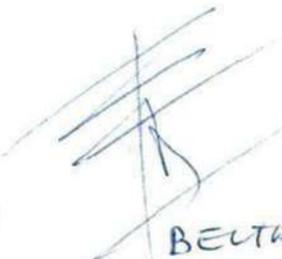
-Siendo las 13: 00 y habiendo concluido los temas del orden del día se da por finalizada la reunión firmándose un (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.-----


Federico A. Vita




MARCELO HERNANDEZ


CECILIA GOZZI


BELTRAMINI PATRICIA

ACTA NÚMERO 05//2022 –
REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE CONDICIONES Y AMBIENTE DE
TRABAJO- SECTOR DOCENTE, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

-Siendo las 11:00hs. del día 05 de mayo de 2022, se reúnen la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Paticular (CCyATNP) aprobada por RES REC085/22 con la participación de los siguientes miembros: como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu–CONADU Histórica): Federico Alberto Vita, Marcelo Ángel Hernández, Sebastián Bazan, por Asociación de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Luján (ADIUL-FEDUN): Hector Ariel Montilla y en representación de la parte empleadora: Gustavo Javier Ibarra, Patricia Graciela Beltramini, Jorge Domingo Mufato, Mauro Di Meglio y Juan Carlos Fernicola. La metodología de la reunión es de doble carácter, presencial y virtual mediante Meet.- - - - -

-Se procede a poner en consideración la propuesta de temas para el Orden del Día de la reunión de la fecha.- - - - -

1. Tri-Luj:1851/2022, ADUNLu informa los representantes a Comisión.
2. Tri-Luj:1473/2022, Condiciones de trabajo de Docentes, dos relevamientos presentados.
3. Aprobación de Acta 04/2022.
4. Escuela Infantil “Hebe San Martin”: Arenero, Gas, Piso, Plan de Evacuación.
5. Plan de Evacuación.
6. Calendario de Reuniones.

1) Tri-Luj:1851/2022, ADUNLu informa los representantes a Comisión:Titulares: Federico VITA, Marcelo HERNANDEZ, Suplente: Sebastián BAZAN.- - - - -

2) Tri-Luj:1473/2022, Condiciones de trabajo de Docentes, dos relevamientos presentados. Desde la DGR se informa que hasta el día de la fecha no hay una respuesta a los relevamientos enviados a la Sec. de Administración, Hernández plantea la necesidad de dar pronta respuesta a los problemas expuestos por los docentes, según el riesgo que represente cada uno. Montilla y Beltramini explican sobre la necesidad de informatizar, hacer evaluación continua y clasificación según el riesgo. Vita plantea el tema de la comunicación y el registro de los temas resueltos. Mufato se compromete a dar una respuesta desde la gestión.- - - - -

3) Aprobación de Acta 04/2022: se considera y aprueba el acta del día 11/04/22.- - - - -

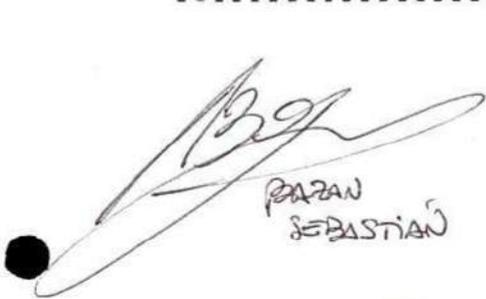
4) Escuela Infantil “Hebe San Martin”: Arenero: Mauro Di Meglio deberá seguir avanzando sobre el Protocolo, se acuerda que una vez aprobado por la comisión será enviado al Jardín para su notificación. Gas: se informa que el trámite se encuentra en via de resolución, se conversa sobre los problemas con la instalación y el presupuesto. Piso: elevación del piso en un aula, Beltramini verá con Infraestructura si avanzaron sobre los arreglos, se estima que las raíces de los árboles linderos están provocando la ruptura del piso. Se acuerda llamar para la próxima reunión al Secretario de Bienestar y a la Directora o algún referente del Jardín para ver los temas expuestos. Plan de Evacuación: Di Meglio informa que se esta trabajando en el plan y los planos y que estima concluir el trabajo en aproximadamente 15 días.- - - - -

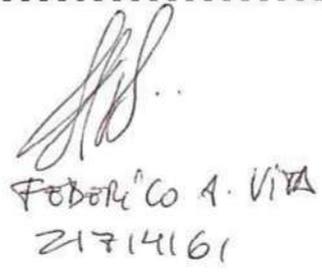
5) Plan de Evacuación: Relevamiento de Laboratorios: Hernandez pregunta sobre el relevamiento de los laboratorios, Mufato comunica que se está trabajando en un informe para SPU que deberá ser entregado el 13/05/22 por lo que solicita a Di Meglio entregue los datos finales sobre Laboratorios a fin de poder elevar lo requerido en tiempo y

forma. Plan de Evacuación: Di Meglio informa que el arranca desde el Jardín y propone que una vez terminado se acuerde un orden de lugares prioritarios para seguir con los planos y planes respectivos.

6) Calendario de Reuniones: se establece el calendario de reuniones para el 1º cuatrimestre, quedan fijadas cada 15 días, los jueves a las 11:00 hs. Siendo: 19/05/22, 02/06/22, 16/06/22 y 30/06/22, dejando el mes de julio abierto a posibles demandas que eventualmente pudieran surgir. -----

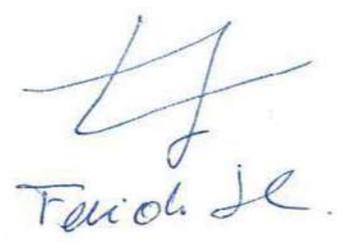
-Siendo las 12: 59 y habiendo concluido los temas del orden del día se da por finalizada la reunión firmándose un (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.-----

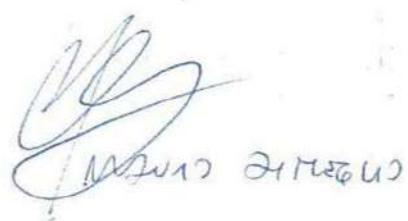

PAGAN
SEBASTIAN

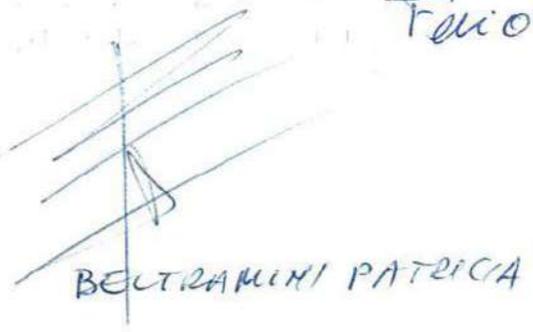

Federico A. VIZA
21714161


JUSTO JORJ


MARCELO BENAVIDEZ


Ferioli JL


MARIA ZIMEL


BELTRAMINI PATRICIA



ACTA NÚMERO 06/2022 –

REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE CONDICIONES Y AMBIENTE DE TRABAJO- SECTOR DOCENTE, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

-Siendo las 11:00hs. del día 19 de mayo de 2022, se reúnen la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Paticular (CCyATNP) aprobada por RES REC085/22 con la participación de los siguientes miembros: como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLU-CONADU Histórica): Federico Alberto Vita, Marcelo Ángel Hernández, Sebastián Bazan, por Asociación de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Luján (ADIUL-FEDUN): Hector Ariel Montilla y en representación de la parte empleadora: Jorge Domingo Mufato y Juan Carlos Fernicola. La metodología de la reunión es de doble carácter, presencial y virtual mediante Meet.-----

En carácter de invitada se encuentra la sra. Directora de la Escuela Infantil “Hebe San Martin”, Margarita Harismendy, quien informa que el Secretario de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles no se hará presente por encontrarse de licencia por paternidad, y que el Jefe de la División Administración de la Escuela Infantil, que la acompañaba, se retira para realizar tareas relacionadas con un corte de luz en la escuela, producido en el día de la fecha.-----

-Se procede a poner en consideración la propuesta de temas para el Orden del Día de la reunión de la fecha.-----

1. Planilla sobre Riesgo de Trabajo recibida por docentes del Departamento de Ciencias Básicas.
2. Falta de siete (7) tubos de iluminación en laboratorio 4.
3. Aprobación de Acta 05/2022.
4. Escuela Infantil “Hebe San Martin”: Arenero, Gas, Piso, Plan de Evacuación.
5. Plan de Evacuación.

4. Escuela Infantil “Hebe San Martin”: Arenero, Gas, Piso, Plan de Evacuación. Se acuerda comenzar la reunión por el tema 4. Escuela Infantil “Hebe San Martin”, la Directora informa que los arreglos del piso ya han sido concluidos junto con otras cuestiones edilicias y que según lo indicado por la Secretaria de Administración esta pronto a solucionarse el tema del gas, dejando constancia de la situación crítica que se presenta, dada la época del año y el frio que se avecina. Se plantea la necesidad de un grupo electrógeno, por los cortes de luz que afectan al barrio Los Laureles, donde se encuentra la Escuela Infantil y se informa que los aires acondicionados frio-calor no alcanzan para calefaccionar la Escuela. Montilla pregunta si la parte eléctrica ya fue chequeada y si el área de Seguridad e Higiene realiza el informe de mantenimiento periódico. Se consultará con la Lic. Cárdenas.

Arenero: La Directora comunica que el arenero se encuentra con arena nueva y tapado, que en los meses de frio los niños no salen al exterior, por lo cual no esta siendo usado. Mufato informa que Di Meglio se encuentra a cargo de redactar el protocolo para uso del arenero externo, el que se traerá y analizará en las próximas reuniones.

Mufato presenta el plano y plan de evacuación de la Escuela Infantil realizado por Di Meglio, los mismos serán analizados en la próxima reunión.

1- Planilla sobre Riesgo de Trabajo recibida por docentes del Departamento de Ciencias Básicas. Se comparte información respecto a la ART y la manipulación de sustancia de riesgos. Hernandez plantea la duda en base a un item sobre capacitación referida al uso

de la voz, la cual debería ser común a todos los docentes de la UNLu y no solo a los de Ciencias Básicas y Tecnología.

2- Falta de siete (7) tubos de iluminación en laboratorio 4. Caso #14 se presenta nota de ADUNLu al respecto manifestando la falta de iluminación que afecta severamente las actividades de trabajo, el reclamo ante la Secretaría Administrativa del Departamento de Tecnología y la respuesta de que se encuentra parada una compra, solicita que se considere priorizar la misma.

Mufato informa sobre temas de reuniones anteriores.

a) Goteras en Laboratorios: se están colocando membranas para cubrir las rajaduras en la loza.

b) Se presenta el informe sobre capacidades en las Aulas. Vita observa el caso de un aula donde esta mal el cartel que indica la cantidad.

d) Educación electricidad: ante los problemas de electricidad provocados por sobrecarga producida por los aires acondicionados y otros artefactos eléctricos se cambió todo el cableado.

3- Aprobación de Acta 05/2022. se aprueba.

4- Plan de Evacuación. Se acuerda dar prioridad al tema en próximas reuniones y se recomienda que se continúe con los planes y planos desde la Escuela Infantil hacia los diferentes edificios del Campo Experimental.

-Siendo las 13: 00 y habiendo concluido los temas del orden del día se da por finalizada la reunión firmándose un (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.-----


MARCELO HERNANDEZ


MUFATO JO


FEDERICO A. VITA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN	
Mesa Gral. de Entradas y Salidas	
ENTRO	SALIO
01 JUL 2022	04 JUL 2022



ACTA NÚMERO 07/2022 –
REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE CONDICIONES Y AMBIENTE DE
TRABAJO- SECTOR DOCENTE, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

-Siendo las 11:15hs. del día 02 de junio de 2022, se reúnen la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Paticular (CCyATNP) aprobada por RES REC085/22 con la participación de los siguientes miembros: como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLU-CONADU Histórica): Federico Alberto Vita, Marcelo Ángel Hernández, Santiago Doyle, por Asociación de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Luján (ADIUL-FEDUN): Hector Ariel Montilla y en representación de la parte empleadora: Mauro Di Meglio, Patricia Beltramini. La metodología de la reunión es de doble carácter, presencial y virtual mediante Meet.-----

-Se procede a poner en consideración la propuesta de temas para el Orden del Día de la reunión de la fecha.-----

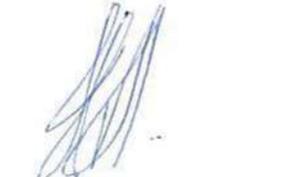
1. Aprobación de Acta 06/2022.
2. TRI-LUJ:2346/2022
3. Escuela Infantil “Hebe San Martin”: Arenero.

1. Aprobación de Acta 06/2022 Queda pendiente para próxima reunión, Hernandez solicita se agregue en el punto 4.- Escuela Infantil, lo manifestado por la Directora respecto al gas, la situación crítica que representaba el no contar con la calefacción correspondiente en esta época del año y que el uso de los aires friocalor existentes no era suficiente.
Hernandez pregunta sobre los resultados de la Inspección de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo, Beltramini comunica que fue un relevamiento de laboratorios, la representación gremial solicita copia del acta que genere dicha inspección. Vita solicita relevamiento de agentes de riesgo y copia del mapa de riesgo.
2. TRI-LUJ:2346/2022. Causante Vicedirectora Decana del Departamento de Educación. Título Eleva Disposición DISPCD-ELUJ:96-22, se solicita volver a enviar a los paritarios. De la misma surge como uno de los reclamos la potabilidad del agua. Vita exige los estudios correspondientes, 2 (dos) microbiológicos y uno fisicoquímico por año, Doyle pide analizar los tanques y asegurar una metodología para los análisis. Vita agrega el tema del Agua potable en Chivilcoy y la necesidad de colocar cartelera informando que el agua no es apta para consumo humano por contener arsénico, a este reclamo la comisión solicita se sumen informes sobre ruidos molestos (se vuelve sobre el tema de ART y planilla solicitada en Dpto Cs. Básicas). Ariel Montilla solicita **conste en Acta** la solicitud de informe firmado por profesional matriculado respecto a mantenimiento preventivo, ruido, iluminación y puesta a tierra. Mantenimiento de ascensores, donde debe haber en los mismos una planilla visible con firma del responsable y cartelera donde conste peso, cantidad de personas etc.
Antideslizantes en todas las escaleras de acceso, desplazamiento y egreso de Sedes y Centros Regionales. Calefacción: mantenimiento y salidas de ventilación. Matafuegos. Que se realicen con periodicidad las simulaciones de emergencias y los controles y análisis de Agua en Sedes y Centros Regionales.
3. Escuela Infantil “Hebe San Martin”: Arenero. Di Meglio presenta el documento que escribiera a modo de procedimiento para el uso seguro del arenero, Ariel Montilla

solicita se realicen un cerco perimetral y piso en torno al arenero y que se ponga en el documento quienes serán los actores de control. Se solicitará alas Dras. Gozzi y Solanas que recomienden cual sería el lapso de tiempo conveniente para la realización de los análisis de muestras del arenero. Queda pendiente para próxima reunión terminar con el procedimiento para el arenero, obre de gas y transporte de la Escuela Infantil.-

-Siendo las 12: 45 y habiendo concluido los temas del orden del día se da por finalizada la reunión firmándose un (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.-


NARCISO HERNANDEZ


FEDERICO L. VITA


ANTONIO HERNANDEZ

ACTA NÚMERO 08/2022 –
REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE CONDICIONES Y AMBIENTE DE
TRABAJO- SECTOR DOCENTE, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

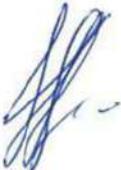
-Siendo las 11:25hs. del día 16 de junio de 2022, se reúnen la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Paticular (CCyATNP) aprobada por RES REC085/22 con la participación de los siguientes miembros: como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLU-CONADU Histórica): Federico Alberto Vita, Marcelo Ángel Hernández, por Asociación de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Luján (ADIUL-FEDUN): Hector Ariel Montilla y en representación de la parte empleadora: Mauro Di Meglio, Jorge Mufato, Gustavo Ibarra. La metodología de la reunión es de doble carácter, presencial y virtual mediante Meet.-----

-Se procede a poner en consideración la propuesta de temas para el Orden del Día de la reunión de la fecha.-----

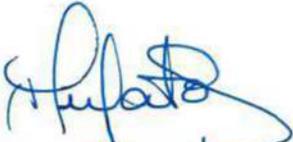
1. Aprobación de Actas 06 y 07/2022.
2. Escuela Infantil “Hebe San Martin”: Arenero.
3. Reclamo por condiciones de trabajo en San Miguel.

1. Aprobación de Actas 06 y 07/2022: Se aprueban por unanimidad.
2. Escuela Infantil “Hebe San Martin”: Arenero. Se retoma el tema basándose en el protocolo y los informes ya presentados, se conversa sobre la periodicidad de los análisis, el recambio de arena, estructura y materiales de la protección del arenero. Se acuerda que por Secretaría Académica se solicitará a las áreas de Microbiología y Biología Molecular la confección de un protocolo de análisis.-----
-Mufato informa que la obra de conexión de gas en la Escuela Infantil se encuentra en marcha.-----
3. Reclamo por condiciones de trabajo en San Miguel: se reitera la solicitud de monitoreo periódico de la potabilidad del agua mediante al menos 2 análisis bacteriológicos y 1 fisicoquímico al año. Mufato hará las consultas.
Ruidos Molestos: se reitera el tema de las aulas del Centro Regional San Miguel que dan a la calle, se acuerda listar las mismas a fin de que el Servicio de Seguridad e Higiene pueda realizar las mediciones correspondientes para el 2do. Cuatrimestre y luego tomar las decisiones que correspondan (paneles y vidrios especiales, sistema de audio, etc) para reducir el ruido en las mismas. -----
A solicitud del Representante de Rectorado Jorge Mufato el 30 de junio se establecerá el nuevo calendario de reuniones de la Comisión para el 2do. Cuatrimestre de 2022.-----

-Siendo las 12: 50 y habiendo concluido los temas del orden del día se da por finalizada la reunión firmándose un (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.-----


FEDERICO A. VITA


MARCELO HERNÁNDEZ


MUFATO JORGE

ACTA NÚMERO 09/2022 –
REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE CONDICIONES Y AMBIENTE DE TRABAJO-
SECTOR DOCENTE, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

-Siendo las 11:10 hs. del día 30 de junio de 2022, se reúnen la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Paticular (CCyATNP) aprobada por RES REC085/22 con la participación de los siguientes miembros: como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu–CONADU Histórica): Santiago Doyle, por Asociación de Docentes Investigadores de la Universidad Nacional de Luján (ADIUL-FEDUN): Hector Ariel Montilla y en representación de la parte empleadora: Mauro Di Meglio, Jorge Mufato. La metodología de la reunión es de doble carácter, presencial y virtual mediante Meet.-----

-Se procede a poner en consideración la propuesta de temas para el Orden del Día de la reunión de la fecha.-----

1. Aprobación de Actas 08/2022.
2. Escuela Infantil “Hebe San Martin”: Arenero.
3. Reclamo por condiciones de trabajo en Sedes y Centros Regionales: Luz y Ruido en Aulas.
4. Análisis de Agua

1. Aprobación de Actas 08/22: pendiente para próxima reunión.
2. Escuela Infantil “Hebe San Martin”: Arenero. Mufato informa que ya fue solicitada la confección del protocolo de análisis de arena al Departamento de Ciencias Básicas y por su intermedio a las áreas de Microbiología y Biología Molecular.-----

3. Reclamo por condiciones de trabajo en Sedes y Centros Regionales: Luz y Ruido en Aulas:

Luz: Di Meglio informa que se han realizado relevamientos en Centro Regional Campana y Sede Ecuador, que los informes se encuentran en marcha. Como las mediciones han sido diurnas, Doyle y Montilla solicitan se realicen en condiciones de nocturnidad.

Ruido: Di Meglio solicita se identifiquen las aulas y horarios para poner en marcha las mediciones y que los paritarios de conocer alguna condición referida específicamente a medición de ruidos en espacios docentes, se la hagan llegar.

Se reitera el tema de las aulas del Centro Regional San Miguel y se solicita al Servicio de Seguridad e Higiene que realice las mediciones correspondientes para evaluar las decisiones que permitan reducir el ruido en las mismas.-----

4. Análisis de Agua: Mufato manifiesta que en la UNLu existe el protocolo de análisis, que hasta la pandemia existía el mecanismo de control periódico, que debe ser retomado y que se debe estandarizar el circuito interno y responsabilidades correspondientes. Doyle y Montilla hacen incapie en que la UNLu debe estar a norma respecto del tema, Doyle solicita cartelería en Centros Regionales y Sedes, informando que la dotación de agua potable es la de los dispenser. Se acuerda identificar los equipos de trabajo de la UNLu que estén habilitados para realizar el servicio. Se pedirá la información a CATEC, también se solicita que la UNLu realice los análisis de acuerdo a la norma y de no ser posible la contrate a un Laboratorio externo. Montilla recuerda que por decreto deben realizarse 2 (dos) análisis bacteriológicos al año y 1 (uno) fisicoquímico.

La fecha de la próxima reunión será establecida en agosto.-----

-Siendo las 12: 05 y habiendo concluido con los temas del orden del día se da por finalizada la reunión firmándose un (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.-----

FEDERICO A. VITA

MUFATO JORGE D.

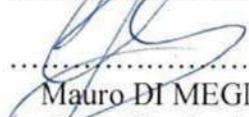
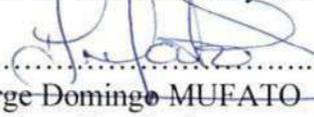
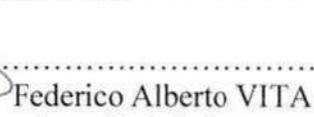
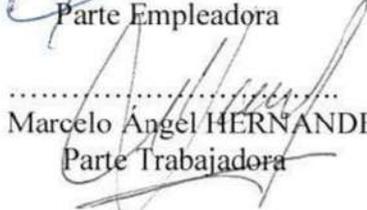
ACTA NÚMERO 10/2022 –
REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE CONDICIONES Y AMBIENTE DE
TRABAJO- SECTOR DOCENTE, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

-Siendo las 10:26 hs. del día 20 de Septiembre de 2022, se reúnen la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Patricular (CCyATNP) aprobada por RES REC 085/22 con la participación de los siguientes miembros: como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLU–CONADU Histórica): Federico Alberto VITA, Marcelo Ángel HERNANDEZ y Santiago Doyle, y en representación de la parte empleadora: Mauro Di Meglio y Jorge Domingo MUFATO La metodología de la reunión es de doble carácter, presencial y virtual mediante Meet.- - - - -

-Se procede a poner en consideración la propuesta de temas para el Orden del Día de la reunión de la fecha.- - - - -

1. Aprobación de las Actas 8 y 9 ambas correspondientes al año 2022.
 2. Escuela Infantil “Hebe San Martín”: Arenero.
 3. Análisis de Agua.- - - - -
1. Aprobación de las actas 8 y 9 de 2022 Analizada las actas mencionadas y previa aclaración a las consultas efectuadas por el Sr. Federico Alberto VITA, se procede a la aprobación de las mismas.
 2. Analizada la situación del arenero de la Escuela Infantil “Hebe San Martín” y luego de que el Sr. Jorge MUFATO manifieste que aun faltan herramientas para la aplicación del protocolo de análisis del mismo, las partes acuerdan aplicar el protocolo de uso del arenero, quedando pendiente para su tratamiento y aprobación el protocolo de análisis. El cual, las partes acuerdan deberá informarse como anexo del protocolo de uso.
 3. Los representantes de la parte trabajadora, manifiestan la necesidad de contar con cartelería y señalética que indiquen la potabilidad del agua para consumo humano, tanto en los dispenser como así también, la no potabilidad del agua de grifo. Luego de intercambios respecto del tratamiento que se le debe dar al tema mencionado, la parte empleadora solicita que el tema sea tratado en la próxima reunión, para la cual contará con los elementos técnicos necesario para su tratamiento y resolución. En ese sentido, los representantes de la parte trabajadora solicitaron emitir hasta tanto se tenga una respuesta, un comunicado oficial de la Universidad explicando dicha situación, la parte empleadora solicitó hasta el día 22 de septiembre para dar respuesta a lo solicitado, teniendo en cuenta que ese mismo día se llevaría a cabo una reunión con los especialistas del área de la Unlu, que serán los encargados de realizar los análisis correspondientes - - - - -

-Siendo las 11: 03 y habiendo concluido los temas del orden del día se da por finalizada la reunión firmándose un (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.- - - - -

 Mauro DI MEGLIO Parte Empleadora	 Jorge Domingo MUFATO Parte Empleadora	 Federico Alberto VITA Parte Trabajadora
 Marcelo Ángel HERNANDEZ Parte Trabajadora Santiago DOYLE Parte Trabajadora	

ACTA NÚMERO 11/2022 –
REUNIÓN ORDINARIA COMISIÓN DE CONDICIONES Y AMBIENTE DE
TRABAJO- SECTOR DOCENTE, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

-Siendo las 10:45 hs. del día 4 de octubre de 2022, se reúnen la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Particular (CCyATNP) aprobada por RES REC 085/22 con la participación de los siguientes miembros: como representación gremial, por parte de la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de Luján (ADUNLu–CONADU Histórica): Federico Alberto VITA y Marcelo Ángel HERNANDEZ y en representación de la parte empleadora: Mauro Di Meglio y Jorge Domingo MUFATO, La metodología de la reunión es de doble carácter, presencial y virtual mediante Meet.-----

-Se procede a poner en consideración la propuesta de temas para el Orden del Día de la reunión de la fecha.-----

1. Protocolo de uso seguro del arenero de Escuela Infantil “Hebe San Martín”
 2. protocolo de análisis del arenero Escuela Infantil “Hebe San Martín”
 3. Sobrecarga en el uso de la voz-----
 4. Análisis de agua
1. Protocolo de uso seguro del arenero de Escuela Infantil “Hebe San Martín”: Analizada la situación, las partes acuerdan un tratamiento definitivo del Protocolo de uso seguro del arenero Escuela Infantil “Hebe San Martín”, luego de manifestar los distintos tipos de puntos de vista las partes acuerdan la aplicación del mencionado protocolo.
 2. protocolo de análisis del arenero Escuela Infantil “Hebe San Martín”: Luego de la aprobación del protocolo de uso, las partes acuerdan que el protocolo de análisis, deberá incorporarse como anexo del de uso, además solicitan que desde la Dirección de Gestión de Rectorado, a través del área competente, se curse una nota hacia el Dpto. De Ciencias Básicas a los efectos de solicitar a ese Dpto. Académico que se gestione y confeccione un protocolo de análisis del arenero de la Escuela Infantil de la Universidad Nacional de Lujan. Los representantes de la parte empleadora, manifiesta que el protocolo que se confeccione desde el Dpto. de Básicas, deberá venir firmado por personal Técnico de esa dependencia.
 3. Sobrecarga en el uso de la voz: Los representantes de la parte trabajadora solicitan tratar lo relativo a la sobrecarga en el uso de la voz. En ese sentido, la parte empleadora por cuestiones de agenda, solicita tratar el tema en la próxima reunión.
 4. Análisis de agua: La parte trabajadora solicita que se trate lo relativo al análisis de agua. Desde la parte empleadora, explicaron que se esta trabajando en los protocolos tanto microbiológicos como físicos-químicos con las áreas correspondientes, como así también se pidió a la Dirección de Infraestructura un mapa con la ubicación de los pozos y tanques existentes en la Universidad. Luego de distintos intercambios, las partes consideran avanzar con el tema en una próxima reunión para la cual los representantes de la parte empleadora se comprometieron a contar con mas herramientas para analizar la cuestión.

-Siendo las 11: 19 y habiendo concluido los temas del orden del día se da por finalizada la reunión firmándose un (1) ejemplar de un solo tenor y a un solo efecto.-----



Mauro DI MEGLIO
Parte Empleadora



jorge Domingo MUFATO
Parte Empleadora

Federico Alberto VITA
Parte Trabajadora



Marcelo Ángel HERNANDEZ
Parte Trabajadora